

gencia que ha desplegado en los pocos días que ha desempeñado interinamente la Alcaldía.

Así lo acuerda el Ayuntamiento.

Se acuerda haber visto con agrado la dicha nombramiento.

Así mismo, a' moción del Dr. Solís, se acuerda haber visto con satisfacción y oido con agrado la R.O. por la que se ha nombrado Alcalde presidente de este Ayuntamiento a D. Federico Gómez Cortina.

Telegrama del
Ministerio de la
Gobernación sobre
la concesión de crí-
ditos extraordinarios
para atenciones
sanitarias.

Seguidamente se dio cuenta de otra comunicación del Dr. Gobernador, trasladando telegrama Gobernación sobre del día 31 de Julio último del Sr. Ministro de la Gobernación, en el que se dice que proxima la concesión de un crédito extraordinario para atender las justas reclamaciones de las provincias afligidas por la epidemia, se examinen las necesidades, y créditos que así los Ayuntamientos como las Diputaciones tengan consignados y puedan arbitrar para atenderlas, fijando prudentemente la cantidad q se haya de menester, con auxilio, y ademas el plan de su ejecución. Entendido el Ayuntamiento acordó, que dicha comunicación pase a la Comisión de Hacienda a los efectos q estime procedentes.

D. José Pérez Cád-
illo solicita la
cittadura de la
Brigada de
Bomberos.

Pinta la instancia de D. José Pérez Castillo y Cáspia, en que expone que en veinte de Julio se plara de Méjico ^{lps} de solicitud del Director de la Brigada de Za- cittadura de la padores Bomberos, la plara de Médicos cívicos de la misma, vacante por fallecimiento de D. José Pérez y Báñez, suplicando que se tenga por presentada dicha solicitud que obrar debe en poder del expresado Director, acordó el Ayunta- miento pase a la Comisión 8^a, para que, de acuer- do con dicho Director, informe cuanto se le ocurra y pareca.

Se nombran a los
caudadores del

El Ayuntamiento acuerda nombrar recaudadores del reparto para atenciones de la calamidad con atenciones de la el premio del 3 p^o, autorizandoles para firmar lo calzadad a los recibos, a los Guardias Municipales de cada una de las parroquias que a continuación se expresan.